

POLÍTICA DE CADENA DE CUSTODIA

En MADERAS SOUSA hemos decidido implantar un Sistema de Cadena de Custodia con el fin de promocionar la Gestión Forestal Sostenible, de tal forma que contribuyamos a la adecuada gestión de la masa forestal.

Para ello, nuestra Gerencia, basándose en los estándares PEFC y fsc en vigor, se compromete a:

- ❖ Cumplir con la legislación y reglamentación forestal y de comercialización de la madera que se nos aplique
- ❖ Garantizar que tanto la madera que adquirimos como la que posteriormente comercializamos, no proviene de fuentes conflictivas o ilegales, ni de zonas en conflicto, ni en violación de derechos tradicionales y civiles, ni de bosques cuyos altos valores de conservación estén amenazadas por actividades de manejo, ni de bosques que se estén convirtiendo a plantaciones o usos no forestales, ni de bosques en los que se planten árboles modificados genéticamente, ni en violación de alguna de las convenciones de la OIT.
- ❖ Cumplimiento de los valores de FSC, incluidos en la Política para la Asociación de Organizaciones con FSC.
- ❖ Promover la Gestión Forestal Sostenible entre las distintas partes interesadas que nos encontremos en la realización de nuestra actividad.
- ❖ Instruir a nuestros empleados para que se integren y participen en el Sistema
- ❖ Mantener el compromiso de cumplir con los requisitos sociales y de seguridad y salud que nos apliquen.

Esta Política será comunicada a todo el personal de nuestra organización, quedando además a disposición de cualquier parte interesada que lo solicite. Nuestro Gerente revisará esta Política cuando los cambios producidos en la Organización así lo requieran.

Fecha y firma de aprobación: 31/01/2024